RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 15 Fecha 4-marzo-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 44/2023 PARA LA ADQUISICIÓN ARCOS DETECTORES DE METALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 427.872

VISTOS: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución de DNCP N° 1399 de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN"; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 25 inserta en el Acta 70 de fecha 3 de octubre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 2 inserta en el Acta 87 de fecha 1 de diciembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el informe CEO Nº 112 de fecha 18 de diciembre de 2023 y el informe complementario CEO N° 7 de fecha 28 de febrero de 2024, ambos del Comité de Evaluación de Ofertas; el informe de fecha 27 de febrero de 2024 de la Gerencia Departamental de Seguridad; la nota G.D.O.C. N° 8 de fecha 4 de enero de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; las notas G.D.O.C. N° 2078 de fecha 20 de diciembre de 2023 y G.D.O.C. Nº 155 de fecha 29 de febrero de 2024, ambos de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Lo establecido en los Artículos 27º y 31° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; que por Resolución DNCP N° 1.399/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dispone: CAPITULO V. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS; que por Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023; que por Resolución N° 25 inserta en el Acta 70 de fecha 3 de octubre de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, y se llamó a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 44/2023 para la Adquisición de Arcos Detectores de Metales, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; que por Resolución N° 2 inserta en el Acta 87 de fecha 01 de diciembre de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) - Ad Referéndum - Ejercicio Fiscal 2024; las ofertas presentadas por las firmas GLOBAL TRADING, OMNI S.A., CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A., COMTEL S.A., SEGEL LOGISTICA S.A. y GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.; que por informe CEO Nº 112 de fecha 18 de diciembre de 2023 el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda declarar desierta la presente Licitación, y por informe complementario CEO N° 7 de fecha 28 de febrero de 2024 recomienda cancelar la presente Licitación; que por nota G.D.O.C. Nº 155 de fecha 29 de febrero de 2024 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia General, eleva los informes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 44/2023 para la Adquisición Arcos Detectores de Metales; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 15 Fecha 4-marzo-2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 44/2023 PARA LA ADQUISICIÓN ARCOS DETECTORES DE METALES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 427.872.

(Cont. 2)

Art. 1º) Cancelar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 44/2023 para la Adquisición Arcos Detectores de Metales, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – ID N° 427.872, de conformidad con el informe CEO Nº 112 de fecha 18 de diciembre de 2023 y el informe Complementario CEO N° 7 de fecha 28 de febrero de 2024, ambos del Comité de Evaluación de Ofertas. ----------

Art. 2º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio
rm

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA DEPARTAMENTAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092